



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

58

#### MADRID

##### URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  
Dirección General de Gestión Urbanística  
Subdirección General de Promoción del Suelo  
Servicio de Gestión de Suelo Privado  
Departamento de Gestión Zona 2**

En relación con el expediente administrativo 711/2006/17265, de Expropiación del Suelo Urbanizable Programado UZP 2.04, “Desarrollo del Este-Los Berrocales”, por don Joaquín Gómez Martínez, en representación de la Junta de Compensación del UZP 2.04, “Desarrollo del Este-Los Berrocales”, se ha presentado un escrito relativo a la tramitación de las actuaciones expropiatorias seguidas respecto de diversas fincas incluidas en el ámbito, y sobre las cuales se han seguido las actuaciones con quienes, en su momento, constaban como titulares catastrales de las mismas, al no haberse podido identificar las mismas con fincas inscritas en el Registro de la Propiedad y, respecto de las cuales, se plantean ahora dudas sobre su titularidad real a la vista de la información documental recientemente recabada.

A la vista de lo cual, y en orden a la tramitación de los expedientes expropiatorios número 711/2009/9263 y 711/2009/9208, con la fijación del justiprecio y pago, en su caso, de las cantidades previstas como indemnización expropiatoria en el proyecto y al objeto de aclarar la titularidad real de las fincas expropiadas se hace necesario abrir un período de audiencia, previo a la continuación de las actuaciones, exclusivamente a los interesados afectados.

Mediante el presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que abajo se especifica, con domicilio desconocido, o a los que habiéndose intentado su notificación, esta no ha podido llevarse a efecto; la apertura de un período de audiencia de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio, período durante el cual podrán tener vista del expediente y, en su caso, presentar dentro del plazo fijado los escritos de manifestaciones que consideren oportunos a sus intereses acompañados de la documentación que estimen conveniente.

El expediente podrá consultarse en el Área de Urbanismo y Vivienda, Servicio de Gestión de Suelo Privado, Departamento Zona 2 (calle Guatemala, número 13, tercera planta, despacho 31730), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

##### Interesados:

- Doña María del Carmen Galeote López, finca número 4, catastral 53 del polígono 9.
- “Áster Empresa Constructora, Sociedad Anónima”, finca número 15, catastral 104 del polígono 10.

Madrid, a 15 de enero de 2010.—La jefa de Servicio de Gestión de Suelo Privado, Beatriz Izquierdo de la Cuerda.

(02/548/10)